

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
 Nombre comercial : CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS
 UFI : VRKR-KFNU-050V-G1AW
 Código de producto : 501027

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general
 Categoría de uso principal : Uso por el consumidor
 Uso de la sustancia/mezcla : Adhesivo para tubería de PVC

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : No utilizar para usos diferentes de aquellos para los que el producto fue diseñado

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante

AC Marca Adhesives, S.A.
 Avda. Carrilet, L'Hospitalet de Llobregat, 293-297
 08907 Barcelona (Spain)
 T +34 93 260 68 00 - F +34 93 260 68 98
reach@grupoacmarca.com

Distribuidor

AC Marca Chile, Ltda.
 Román Díaz 205, oficina 604, Providencia
 Providencia. – Santiago
 Chile
 T 22 235 5517 – 22 236 0748 - F 235 53 84
infocl@acmarca.com

Distribuidor

Ceys Mexicana, S.A de C.V.
 Blvd. Toluca 49-51, Colonia San Andrés Atoto Naucalpan de Juárez, Edo
 de Mex. C.P. 53500 RFC: CME 961115 NRA
 MEXICO
 T 01 800 88 88 362 (lada sin costo)
infomx@acmarca.com

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
Chile	CITUC CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 340 Santiago de Chile	2-2635 38 00	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2 H225
 Toxicidad aguda (inhalación: polvo, niebla) Categoría 4 H332
 Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315
 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 H318

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis H336

única, categoría 3, narcosis

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquido y vapores muy inflamables. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación cutánea. Provoca lesiones oculares graves. Nocivo en caso de ingestión.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Contiene

: Acetona; propan-2-ona; propanona; Ciclohexanona

Indicaciones de peligro (CLP)

: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

H315 - Provoca irritación cutánea.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H332 - Nocivo en caso de inhalación.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia (CLP)

: P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. – No fumar.

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P301+P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal.

P501 - Eliminar el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Frases suplementarias

: No ingerir.

Cierre de seguridad para niños

: No aplicable

Indicación de peligro detectable con el tacto

: Aplicable

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Acetona; propan-2-ona; propanona sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 67-64-1 N° CE: 200-662-2 N° Índice: 606-001-00-8 REACH-no: 01-2119471330-49	30 – 40	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336
Ciclohexanona sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 108-94-1 N° CE: 203-631-1 N° Índice: 606-010-00-7 REACH-no: 01-2119453616-35	30 – 40	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. Enjuagarse la boca.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Irritación.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Lesiones oculares graves.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
--------------------------------	---

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Líquido y vapores muy inflamables.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
--	--

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Nombre local	Acetone
IOEL TWA	1210 mg/m ³

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
IOEL TWA [ppm]	500 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acetona
VLA-ED (OEL TWA) [1]	1210 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	500 ppm
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Acetona
BLV	50 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
Ciclohexanona (108-94-1)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Cyclohexanone
IOEL TWA	40,8 mg/m ³
IOEL TWA [ppm]	10 ppm
IOEL STEL	81,6 mg/m ³
IOEL STEL [ppm]	20 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ciclohexanona
VLA-ED (OEL TWA) [1]	41 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	10 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	82 mg/m ³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	20 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Ciclohexanona

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ciclohexanona (108-94-1)

BLV	80 mg/l Parámetro: 1,2-Ciclohexanodiol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos), S (Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso), Con hidrólisis 8 mg/l Parámetro: Ciclohexanol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos), S (Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso), Con hidrólisis
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento

Método de seguimiento	Lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de los agentes químicos.
-----------------------	---

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Equipo/iluminación antichispa y antideflagrante. Utilizar equipos eléctricos/mecánicos con derivación a tierra.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

El equipo de protección personal (EPI) debe ser evaluado de acuerdo la naturaleza del trabajo y a cualquier peligro identificado en la evaluación de riesgos realizada.

Evítese la exposición innecesaria. Fuente ocular con líquido adaptado.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Utilizar protección para los ojos: Gafas químicas o gafas de seguridad. Utilizar protección para los ojos

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Utilizar calzado de seguridad: botas antiestáticas. Utilizar ropa protectora: Ropa antiestática, Ropa de protección ignífuga

Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores: Guantes antiestáticos

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

Si durante la manipulación puede producirse exposición por inhalación, se recomienda el uso de un equipo de protección respiratoria. Llevar una máscara adecuada

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Control de la exposición del consumidor:

No se requiere equipo de protección personal (PPE) cuando se manipulan envases para uso particular.

Otros datos:

Deben seleccionarse los EPI'S que cumplan los estándares recomendados.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Incoloro.
Apariencia	: Viscoso.
Olor	: No disponible
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: 76 °C (valor estimado)
Inflamabilidad	: Líquido y vapores muy inflamables.
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: 1 °C
Temperatura de auto-inflamación	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: 1910,112 mm ² /s
Viscosidad, dinámica	: 1700 cP
Solubilidad	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 0,89 g/cm ³
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación.

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS	
ATE CLP (polvo, niebla)	3,896 mg/l/4h
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
DL50 oral rata	5800 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female
DL50 oral	5800 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	> 7400 mg/kg Source: ECHA
DL50 vía cutánea	> 15688 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	76 mg/l air Animal: rat, Animal sex: female, 95% CL: 65,2 - 88,4
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	50100 mg/l
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	76 mg/l Source: ECHA
Ciclohexanona (108-94-1)	
DL50 oral rata	1890 mg/kg Source: ECHA
DL50 cutáneo conejo	1000 mg/kg Source: HSDB, AIHA
CL50 Inhalación - Rata	> 6,2 mg/l air Animal: rat
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 6,2 mg/l Source: Echa
Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea.
Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)	
pH	5 Source: ECHA
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves.

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)

pH 5 Source: ECHA

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Carcinogenicidad : No clasificado

Ciclohexanona (108-94-1)

Grupo CIIC 3 - Inclasificable

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)

LOAEL (animal/hembra, F0/P) 11298 mg/kg de peso corporal Animal: mouse, Animal sex: female

NOAEL (animal/macho, F0/P) 900 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Remarks on results: other:Generation not specified (migrated information)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

Ciclohexanona (108-94-1)

NOAEL (oral, rata, 90 días) 143 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents)

Peligro por aspiración : No clasificado

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Viscosidad, cinemática 1910,112 mm²/s

Ciclohexanona (108-94-1)

Viscosidad, cinemática 2,324 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)

CL50 - Peces [1] 5540 mg/l

CE50 - Otros organismos acuáticos [1] 12600 mg/l waterflea

CE50 - Otros organismos acuáticos [2] 3400 mg/l

LOEC (crónico) > 79 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'

NOEC (crónico) ≥ 79 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ciclohexanona (108-94-1)

CL50 - Peces [1]	527 – 732 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas
CE50 - Crustáceos [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información adicional

12.3. Potencial de bioacumulación

Acetona; propan-2-ona; propanona (67-64-1)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-0,24
---	-------

Ciclohexanona (108-94-1)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,81
---	------

12.4. Movilidad en el suelo

Ciclohexanona (108-94-1)

Movilidad en el suelo	15,15
-----------------------	-------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Información adicional : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte






En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1133	ONU 1133	ONU 1133	ONU 1133	ONU 1133
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2-metiltetrahydrofurano)	ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2-metiltetrahydrofurano)	Adhesives (Butanone; ethyl methyl ketone ; 2-methyltetrahydrofuran)	ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2-metiltetrahydrofurano)	ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2-metiltetrahydrofurano)

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS


Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
Descripción del documento del transporte				
UN 1133 ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2-metil tetrahidrofurano), 3, I, (D/E)	UN 1133 ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2-metil tetrahidrofurano), 3, I	UN 1133 Adhesives (Butanone; ethyl methyl ketone ; 2-methyl tetrahydrofuran), 3, I	UN 1133 ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2-metil tetrahidrofurano), 3, I	UN 1133 ADHESIVOS (Butanona; etil-metil-cetona ; 2-metil tetrahidrofurano), 3, I
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3
				
14.4. Grupo de embalaje				
I	I	I	I	I
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: F1
Cantidades limitadas (ADR)	: 500ml
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E3
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP7, MP17
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T11
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP1, TP8, TP27
Código cisterna (ADR)	: L4BN
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 1
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2, S20
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 33
Panel naranja	: 

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG)	: 500 ml
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E3
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P001
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T11
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1, TP8, TP27
N.º FS (Fuego)	: F-E
N.º FS (Derrame)	: S-D
Categoría de carga (IMDG)	: E
Propiedades y observaciones (IMDG)	: Adhesives are solutions of gums, resins, etc., usually volatile due to the solvents. Miscibility with water depends upon their composition.

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E3
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Forbidden
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Forbidden
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 351
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 1L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 361
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 30L
Disposiciones especiales (IATA)	: A3
Código GRE (IATA)	: 3L

Transporte por vía fluvial

No hay datos disponibles

Transporte ferroviario

No hay datos disponibles

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO II - PRECURSORES EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	N° CAS	Código de la nomenclatura combinada (NC)	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Acetona	67-64-1	2914 11 00	ex 3824 99 92

Por favor vea https://home-affairs.ec.europa.eu/policies/internal-security/counter-terrorism-and-radicalisation/protection/legislation-chemicals-used-home-made-explosives_en

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Nombre	Denominación NC	N° CAS	Código CN	Categoría	Umbral	Anexo
Acetona		67-64-1	2914 11 00	Categoría 3		Anexo I

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de información adicional

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Fecha de revisión	Añadido	
	Reemplaza la versión de	Añadido	
	Fecha de emisión	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:

LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

CEYS ESPECIAL PLÁSTICOS RÍGIDOS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Flam. Liq. 2	H225	Criterio experto
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	H332	Criterio experto
Skin Irrit. 2	H315	Criterio experto
Eye Dam. 1	H318	Criterio experto
STOT SE 3	H336	Criterio experto

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.